

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 764 QUILLON, martes 21 julio 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:369.153

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA CHANCAL PERIODO 30/05/2020 HASTA 30/06/2020. SEGUN FACTURA NRO.: 206387, EN EGRESO NRO.: 651 DE FECHA 30/06/2020. SE CANCELO LA SUMA DE \$ 159.458 (TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCO ESTADO). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	369.153		80238000-3	F-206387
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		369.153	80238000-3	C-0

